

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 19 de 25

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **LILIANA BORNACELLI**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.662922018.

**EL SUSCRITO** Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación.  X \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No.662922018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Mayo de 2018 a las 7:00 AM

  
**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de Mayo de 2018 a las 4:30 PM.

  
**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Dest:JULIANA BORNACELLI JIMENEZ

Asun:RESPUESTA

Fecha:20/03/2018 07:40 AM

Fol:1 Anx:0

Red:SAL-27005 RpA:ENT-11845

FOR-BS-045

Código Postal: 110311408

Bogotá, D.C., Marzo 15 de 2018

Nombre: JULIANA BORNACELLI  
Dirección: 128 BIS 93- A 61  
Código Postal: 111131  
Ciudad: Bogotá

Asunto: Ayuda del bono.

Referencia: 662922018

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, me permito señalar que las competencias y funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentran relacionadas con el desarrollo de acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanía de todas y todos en lo urbano y en lo rural de la ciudad, procurando una Bogotá Mejor para Todos.

De acuerdo a la solicitud por usted presentada, la Subdirección Local de Integración Social de Suba, desde el proyecto Viviendo el Territorio, en su componente de Enlace Social, le informa que dicho servicio social está definido y es ejecutado de acuerdo a la *resolución 764 de 2013 mediante la cual se establecen los criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social*, donde se establece que el servicio de atención a personas o familias en emergencia social brinda a la ciudadanía orientación, información y referenciación en el marco de la atención cualificada y bajo una perspectiva de reconocimiento de derechos y ejercicio de sus deberes. La atención se brinda a todos los ciudadanos de manera incluyente, evitando la segregación social a través de espacios pedagógicos y de reflexión ciudadana.

Partiendo de la garantía del derecho a la información que es brindada a la ciudadanía, se realiza atención a personas y familias que se encuentran en situación de emergencia social con enfoque diferencial y territorial, **brindando apoyos oportunos y transitorios** que permitan la dinamización de alternativas conjuntas frente a las problemáticas personales o familiares, a partir de acuerdos de corresponsabilidad y en los casos de mayor

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

vulnerabilidad en la cual están relacionados múltiples factores de riesgo asociados se adelantarán acciones de acompañamiento.

Desde el proyecto, se entiende la Emergencia Social como una situación social imprevista que combina dos o más factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos.

Revisando nuestro sistema misional SIRBE se encontró que usted y su núcleo fueron atendidos en el servicio social "Atención y Acciones Humanitarias para la Emergencia Social y Natural" en los meses de Diciembre de 2017 y Enero de 2018, asignándosele por su situación Bono Canjeable de Alimentos cada uno por \$140.000, uno de los beneficios establecidos para el servicio desde la resolución mencionada anteriormente, por ello y para darle una mayor claridad sobre el asunto, la invitamos a revisar dicho documento, de carácter y manejo público.

Por otra parte considerando la situación expuesta por usted la invitamos a acercarse de Lunes a Viernes en horario de 7:00 AM a 4:30 pm a la Subdirección local de Suba ubicada en la Carrera 91N°146C BIS-15 Suba Centro a fin de realizar la solicitud de vinculación al Proyecto "Bogotá te nutre" en alguna de sus modalidades de atención.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos".

Cordialmente,

  
HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO  
Subdirector Local de Suba  
[hfrodriguez@sdis.gov.co](mailto:hfrodriguez@sdis.gov.co)

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Elaboró: Gina Cordoba-Enlace Social  
Revisó: Gina Cordoba-Enlace Social  
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez -Subdirector Local

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**CIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**



YG187291443C0

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO  
 Orden de servicio: 948504  
 Fecha Pre-Adminstr: 21/03/2018 13:27:09

<p><b>1111 660</b></p>		<p><b>Remitente</b></p>		<p><b>Destinatario</b></p>		<p><b>Valores</b></p>	
<p>Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL                  Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16                  Referencia: SAL-27005                  Ciudad: BOGOTA D.C.</p>		<p>Nombre/ Razón Social: LUJANA BORNACELLI JIMENEZ                  Dirección: CL 128 BIS 93 A 61                  Tel:                  Ciudad: BOGOTA D.C.</p>		<p>Peso Fiscol(g/s): 200                  Peso Volumétrico(g/s): 0                  Peso Facturado(g/s): 200                  Valor Declarado: \$0                  Valor Flete: \$2.600                  Costo de manejo: \$0                  Valor Total: \$2.392</p>		<p>Código Postal: 110311408                  Código Operativo: 1111757</p>	
<p>Código Postal: 11131627                  Depto: BOGOTA D.C.</p>		<p>Código Postal: 1111680                  Operativo: 1111680</p>		<p>Dice Contener: <i>cos a par</i>  <i>para pases</i>                  Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL SUBA</p>		<p>Causa Devoluciones:                  RE Rehusado                  NE No existe                  NS No reside                  NR No reclamado                  DE Desconocido                  DN Dirección errada</p>	
<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:                  C.C. Tel: Hora:</p>		<p>Fecha de entrega: 18/03/2018                  Distribuidor: <i>COMA WANI</i>                  C.C.</p>		<p>Gestión de entrega:                  207 <i>Entregado</i> 203 <i>Rechazado</i></p>		<p>Cerrado                  No contactado                  Fallido                  Abierto Clausurado                  Fuerza Mayor</p>	
<p>UAC.CENTRO CENTRO A</p>		<p>1111 757</p>		<p>1111757111660YG187291443C0</p>			

Principal Bogotá D.C. | Avenida República 2514 # 53 A.S. Bogotá / www.7zancos.com | Dirección: Calle 100 # 100-100 | Tel: 476 2000 | Fax: 476 2000 | E-mail: info@7zancos.com | Para mayor información consulte el sitio web de 7zancos.com